

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y dictamen correspondiente las siguientes iniciativas en materia de salud para el sector turístico de nuestro país:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Turismo, presentada por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo, presentada por la Diputada Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

La Comisión de Turismo con fundamento en los artículos 71, 72 y 73 fracción XXIX-K de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 69, 80, 81, 84, 85, 176, y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Dictamen

I. Antecedentes:

El 15 de diciembre de 2021, el Diputado Xavier Azuara Zúñiga del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Turismo. 1574/5ca.

En esa misma fecha la Mesa Directiva mediante el oficio No. D.G.P.L. 65-II-5-402 turnó dicha iniciativa a la Comisión de Turismo para su correspondiente dictamen con el número de expediente 1574.

El 17 de marzo de 2022, la Diputada Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo. 2824/20

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

En esa misma fecha la Mesa Directiva mediante el oficio No. D.G.P.L. 65-II-2-672 turnó dicha iniciativa a la Comisión de Turismo para su correspondiente dictamen y a la Comisión de Salud para Opinión, con el número de expediente 2824.

II.a Contenido de la Iniciativa presentada por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga:

La iniciativa del Diputado Azuara Zúñiga propone adicionar que la Secretaría de Turismo coadyuvará con la Secretaría de Salud para establecer lineamientos, estrategias y acciones en materia sanitaria que salvaguarden la salud de los turistas.

En su iniciativa, el Diputado Azuara Zúñiga señala que: *El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.*

Asimismo, menciona que *el turismo puede ser doméstico (turistas en su país) o internacional. Éste es hoy una importante fuente de ingresos para muchos países. En 2015 hubo mil 187 millones de desplazamientos turísticos internacionales; los países más visitados fueron Francia (84 millones), Estados Unidos (77 millones), España (68 millones), China (56 millones) e Italia (46 millones).*

El Diputado promovente identifica que *el tema turístico se vio afectado a nivel mundial a causa de la pandemia iniciada en 2019. De igual forma menciona que: la pandemia del Covid-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde que su aparición en Asia a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida.*

Pero la pandemia es mucho más que una crisis de salud, es también una crisis socioeconómica sin precedentes. Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la pandemia tiene el potencial de crear impactos sociales, económicos y políticos devastadores que dejarán profundas y duraderas cicatrices.

Por otra parte, el Diputado iniciante señala que *cada día, las personas pierden sus trabajos e ingresos, sin forma de saber cuándo volverá a la normalidad. Las pequeñas naciones insulares, que dependen del turismo, tienen hoteles vacíos y playas desiertas. La Organización Internacional del Trabajo estima que se podrían perder 195 millones de empleos. En el mismo sentido, menciona que El Banco Mundial proyecta una disminución*

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

de 110 mil millones de dólares en remesas este año, lo que podría significar que 800 millones de personas no podrán satisfacer sus necesidades básicas.

El Diputado Azuara Zúñiga indica que el turismo mundial no estuvo exento de los efectos de la pandemia y recibió un duro golpe y que en este contexto y de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, las llegadas de turistas internacionales en el mundo se desplomaron entre 70 y 75 por ciento, lo que representó pérdidas de entre 143 y 174 millones de empleos.

Adicionalmente, señala que México no fue ajeno a esta situación y de acuerdo con el balance de 2020 del Consejo Nacional Empresarial Turístico se proyectó que el país dejó de recibir más de 20 millones de turistas extranjeros, lo que supone una caída de 46 por ciento en las visitas respecto a 2019, lo que se reflejó en la pérdida de ingresos de 13 mil millones de dólares.

A estos datos se suma las cifras del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur, que destacaron que en el 2020 el total de llegadas de turistas a cuartos de hotel registró una caída de 55.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2019.

Para 2021, el PIB turístico de México registró en el primer trimestre de 2021 un retroceso de 23.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2020, justo antes que se iniciara la pandemia de coronavirus en México y se suspendieran dramáticamente los servicios del sector en el país.

No obstante, los datos anteriores, el Diputado Azuara Zúñiga señala que la única medida que en su momento estableció la Secretaría de Turismo para el turismo internacional es el conocimiento del semáforo publicado en su blog el 22 de junio de 2020:

De acuerdo con el Diputado iniciante, la Secretaría de Turismo durante el 2021 hizo del conocimiento que todas las entidades federativas operaban con el Semáforo de Riesgo Epidemiológico para transitar hacia una nueva normalidad, que era un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de Covid-19.

El Diputado promovente destaca la importancia del turismo para el desarrollo económico del país y particularmente para las familias mexicanas que se encuentran en sectores turísticos de nuestro territorio y que han sido afectados gravemente por la pandemia y que a su parecer las dependencias y el gobierno federal no han hecho lo suficiente.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

Finalmente, en su análisis, el Diputado Azuara Zúñiga identifica que en la Ley General de Turismo no existe un apartado que considere los problemas sanitarios ni la cooperación con la Secretaría de Salud para trabajar en conjunto en esta materia.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, el Diputado Azuara Zúñiga propone adicionar una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo para que la Secretaría de Turismo coadyuve con la Secretaría de Salud para establecer lineamientos, estrategias y acciones en materia sanitaria que salvaguarden la salud de los turistas.

Adicionalmente, se considera un artículo transitorio sobre la entrada en vigor de dicha iniciativa.

II.b Contenido de la Iniciativa presentada por la Diputada Alma Anahí González Hernández:

En su iniciativa la Diputada González Hernández propone adicionar la fracción XVIII del artículo 7 de la Ley General de Turismo para Coadyuvar con la Secretaría de Salud, en la instrumentación de acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población local que interactúa con ellos, así como adicionar la fracción XII al artículo 58 para incluir como una obligación de los prestadores de servicios turísticos disponer de servicios de atención médica ante situaciones de emergencia y finalmente incluir en el artículo 61, contar con las condiciones de salubridad en las instalaciones y servicios turísticos.

La Diputada González Hernández destaca en su iniciativa que: *el Turismo en México es un sector que se ha consolidado como uno de principales pilares en la economía mexicana y que ejemplo de ello, es que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, mientras que en 2020 llegaron a nuestro país 24 millones, 284 mil turistas internacionales, en 2021 la cifra fue de 31 millones, los cuales dejaron una derrama económica de 18 mil millones de dólares, y aunque, se reconoce que estas cifras aún se encuentran lejanas en comparación a las registradas en el año 2019, cuando el mundo no conocía la existencia del virus del Covid-19, en el que hubo más de 45 millones de turistas y una derrama económica de 24 mil 600 millones de dólares, se debe reconocer que el sector del turismo en México ha ido recuperando poco a poco su actividad habitual, que le convirtió en la séptima potencia mundial en número de visitantes.*

Por otra parte, la Diputada iniciante reitera que el turismo en México tiene un extraordinario valor social y cultural y que no obstante lo anterior, la pandemia del coronavirus y sus variantes, desencadenaron una crisis de salud y financiera en nuestro

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

país y particularmente ha dejado un escenario desolador en el sector turístico ya que ha ocasionado grandes pérdidas económicas e incluso ha registrado un alza de contagios de Covid-19.

En este contexto, la legisladora promovente señala que: *la salud es un elemento de suma importancia en la actividad turística, puesto que se relaciona estrechamente con la población local, trabajadores y turistas. De esta forma, los servicios de salud o medidas sanitarias deben integrarse para quienes dependen de esta actividad, porque es de vital importancia garantizar su bienestar para todos en el sector. A modo de ejemplo, una persona prescindirá de viajar o trabajar adecuadamente en lugares donde las condiciones sanitarias son precarias, puesto que, pueden considerarse focos de infección que perjudican su salud. Por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos, que debe ser incorporado en el sector del Turismo.*

En el mismo sentido, la Diputada González Hernández advierte que *el deterioro en la salud de los paseantes constituye un riesgo para toda la industria turística. Alguien que enferma quizá no vuelva; y en su lugar de origen será un agente de desprestigio que, con sus opiniones, alejará a turistas potenciales. Tal circunstancia se agrava cuando el padecimiento no es atendido debidamente y, de llegarse al caso extremo de muertes que pueden prevenirse, se ocasionan daños aún más severos.*

Adicionalmente, la iniciante señala que *ómicron una de las variantes de coronavirus perjudicó la recuperación de los destinos turísticos con mayor flujo de México. Para ejemplificar, en el mes de enero de 2022, Cancún mostró una disminución de -0.9 en la llegada de viajeros internacionales contra el mismo mes de 2019, mientras que, en el caso de Los Cabos, la baja fue de -2.1 por ciento y en Puerto Vallarta la disminución alcanzó un 25 por ciento.*

La Diputada González Hernández detalla que, de acuerdo con los pronósticos de la Secretaría de Turismo de México, durante este año el país podría captar unos 40.3 millones de turistas internacionales, lo anterior implicaría 25.6 por ciento más que los que tuvo en 2021 cuando atrajo a 31.8 millones. A pesar del buen resultado, la llegada de turistas internacionales al país estaría -10.4 por ciento contra 2019. Las ciudades que más recibirán esta capacidad serán Cancún, Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta, Guadalajara, Cozumel, entre otros.

La legisladora promovente menciona que aunado lo anterior, existen zonas turísticas que carecen de protocolos o infraestructura necesaria que protejan a la población viajante, local o trabajadora de riesgos epidemiológicos y que en esta población se encuentran

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

grupos vulnerables, como niñas, niños, adultos mayores o personas con discapacidad que requieren de atención especial.

En el contexto de la Pandemia del Covid 19, destaca que en México las restricciones sanitarias, fueron mayormente de carácter terrestre, ya que en ningún momento se cerraron fronteras aéreas, solo se tenía que pasar por un filtro sanitario y contestar un cuestionario de salud. Por lo que, de acuerdo con la promovente se debe trabajar en el diseño por políticas públicas que ayuden a disminuir el número de contagios, además, acatar las recomendaciones internacionales del sector Turismo y Salud.

En el plano de las acciones y derivado de la pandemia por el virus de Covid-19, que aún afecta a nuestro país, la Diputada González Hernández informa que *el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, dieron a conocer el Lineamiento Nacional para la Reapertura del Sector Turístico. Dicho protocolo contiene acciones enfocadas a brindar atenciones inmediatas a las personas en los destinos turísticos durante la emergencia sanitaria; se establecieron las recomendaciones enfocadas a prevenir y mitigar al máximo los riesgos de contagio que representa la pandemia originada por el virus de Covid-19; tales como las medidas de higiene personal, del entorno y de sana distancia. Sin embargo, la Ley General de Turismo vigente, no establece como obligación de parte de las autoridades en la materia, garantizar la salud a la población local y a los visitantes de las zonas turísticas de todo el país.*

A modo de reflexión la Diputada iniciante sostiene que *las zonas turísticas con gran afluencia, tienen como resultado una importante derrama económica en toda la cadena de valor que se dedica a esta actividad, sin embargo, puede tornarse en puntos de alto contagio para sus visitantes y habitantes. Por lo que, a juicio de ella, se debe seguir impulsando legislaciones para amparar las leyes locales, a efecto de cuidar la salud y bienestar de cada uno de las y los mexicanos. Así, mediante esta reforma, se espera garantizar el derecho a la salud, protección, integridad y bienestar de las y los locales y visitantes de destinos turísticos, para que esos puntos turísticos sean considerados un lugar seguro y prevalezca el flujo de personas.*

En razón de todo lo anteriormente expuesto la Diputada González Hernández propone que la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de Salud establezcan estrategias o procedimientos que garanticen la protección y cuidado de las y los mexicanos y de igual forma, quienes brinden un servicio turístico procuren las condiciones de salubridad adecuadas para evitar la propagación del Covid-19.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

III. Valoración de impacto presupuestal

El 30 de marzo del año en curso, se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas la valoración del impacto presupuestario de la Iniciativa con proyecto de decreto **que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo**, suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. el 05 de abril de 2022 se recibió respuesta a dicha solicitud, en la cual el mencionado Centro de Estudios **considera que la propuesta del Diputado Azuara es una disposición que le da facultades a la Secretaría de Turismo, para coadyuvar en materia sanitaria, cuando se afecte al turismo, disposición que se considera la podrá atender con los recursos financieros y humanos con que cuenta, por lo que concluye que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto a la Federación.**

El pasado 12 de mayo del año en curso se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas la valoración del impacto presupuestario de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7o, 58, y 61 de la Ley General de Turismo presentada por la Diputada Alma Anahí González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

El 26 de mayo del presente se recibió respuesta a dicha solicitud, en la cual el mencionado Centro de Estudios considera que, “de ser aprobados los aspectos planteados por la Iniciativa **no generarían un impacto presupuestario**, ya que, de acuerdo el artículo 1 de la propia LGT, es de orden público e interés social, de observancia general en toda la República en materia turística, correspondiendo su aplicación en forma concurrente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Turismo, *y en el ámbito de sus respectivas competencias a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*, lo que no requeriría de recursos adicionales para que la Secretaría de Turismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, establezcan estrategias o procedimientos que garanticen la protección y cuidado de la salud, integridad y bienestar de las y los locales y visitantes de destinos turísticos”.

IV. Consideraciones de la Comisión de Turismo.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 81 del Reglamento de la Cámara de Diputados este dictamen incluye las dos iniciativas en virtud de que las dos se refieren al mismo tema; la salud en el turismo de nuestro país.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

En virtud de que la Iniciativa de la Diputada Alma Anahí González Hernández fue turnada a la Comisión de Salud para Opinión y ésta no emitió dicha Opinión en el plazo reglamentario, se decidió realizar el presente dictamen con la información técnica disponible.

En efecto, como lo señalan los promoventes de las dos iniciativas en estudio, la pandemia del Covid 19 generó enormes afectaciones a la economía mundial y uno de los sectores más afectados es sin duda alguna el turismo, entre otras cosas debido al confinamiento obligado con miras a evitar mayores contagios.

Al igual que en el resto de mundo, el sector turístico de nuestro país fue muy afectado por la pandemia, registrando una drástica caída de sus indicadores, y como lo destaca la Diputada Alma Anahí González Hernández, en México las restricciones sanitarias, fueron mayormente de carácter terrestre, ya que en ningún momento se cerraron fronteras aéreas, solo se tenía que pasar por un filtro sanitario y contestar un cuestionario de salud lo que en su momento permitió el ingreso de visitantes foráneos con posibles contagios. Por lo que, esta Comisión respalda el planteamiento de la promotora sobre la necesidad de trabajar en el diseño de políticas públicas que ayuden a disminuir este tipo de situaciones, dado que en coincidencia con la Diputada González Hernández la Ley General de Turismo vigente, no establece como obligación de parte de las autoridades en la materia, garantizar la salud a la población local y a los visitantes de las zonas turísticas de todo el país.

En el mismo sentido, esta Comisión dictaminadora coincide con el Diputado Xavier Azuara Zúñiga en su apreciación de que en la actualidad en la Ley General de Turismo no existe un apartado que considere los problemas sanitarios ni la cooperación con la Secretaría de Salud para trabajar en conjunto en esta materia.

Esta Comisión considera indispensable la coordinación entre la Secretaría de Turismo con la Secretaría de Salud para el diseño de políticas públicas y medidas sanitarias para garantizar la salud de los turistas nacionales e internacionales y de los prestadores de servicios turísticos y la población local que interactúa con ellos.

Por otra parte, cabe destacar que el pasado 7 de abril de 2021, la LXIV Legislatura, aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionó la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo, cuya finalidad era muy similar a la que hoy nos ocupa.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

La redacción aprobada en dicho dictamen fue la siguiente: **Coadyuvar con la Secretaría de Salud, para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan que la prestación de los servicios turísticos se otorgue en un entorno seguro para los turistas, y**

Sin embargo, esta Comisión considera que dicha redacción no incluye a un sector primordial para el turismo, que es la población que interactúa con ellos, porque en infinidad de ocasiones los contagios de enfermedades de importancia han sido precisamente de los turistas hacia la población local, como sucedió en el caso de la pandemia del Covid 19.

Por lo que esta Comisión considera viable la incorporación parcial de las propuestas de los diputados Xavier Azuara Zúñiga y Alma Anahí González Hernández a efecto de garantizar la salud para todos los actores que participan en el sector turístico de nuestro país.

Adicionalmente a las anteriores consideraciones de esta Comisión, se cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal a las dos Iniciativas que se incluyen en el presente dictamen.

Respecto a la Iniciativa del Xavier Azuara Zúñiga señala que actualmente la Ley General de Turismo no contempla la coordinación de acciones entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a efecto de implementar, entre otras acciones, programas, políticas públicas y medidas sanitarias en beneficio del desarrollo de la actividades turísticas, para el fortalecimiento de la calidad y competitividad de los servicios turísticos dentro del territorio nacional, garantizando acciones de protección de la salud para los turistas.

Con relación a la iniciativa de la Diputada Alma Anahí González Hernández se coincide con la intención de la legisladora, de contemplar dentro de la coordinación entre esta Secretaría de Turismo y otras dependencias de la Administración Pública Federal, la coadyuvancia con la Secretaría de Salud, sin embargo, se considera que es importante observar lo previsto en el marco jurídico nacional.

En dicha opinión, se coincide con esta Comisión en el sentido de que no se puede incluir como una obligación de los prestadores de servicios turísticos el contar con servicios de atención médica, pues en realidad sólo pueden ser un apoyo a los turistas que requieran acercarse a los servicios de salud.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

Asimismo, se comparte la opinión de que en lo relativo a la intención de incluir el concepto de “salubridad” propuesto para la fracción VII, del artículo 61 de la Ley General de Turismo, se considera que la misma no es viable en atención a que el concepto de “salubridad”, no es el apropiado para referir las condiciones en que un establecimiento turístico presta sus servicios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Turismo de esta LXV Legislatura resuelven **aprobar con modificaciones** las presentes Iniciativas y someten a consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados el siguiente:

Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de Ley General de Turismo.

Artículo Único.- Se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose el orden de la subsecuente, al artículo 7 de la Ley General de Turismo, para quedar como sigue:

Artículo 7. Para el cumplimiento de la presente Ley, corresponde a la Secretaría:

I. a XVII. ...

XVIII. Coadyuvar, en el ámbito de sus competencias, con la Secretaría de Salud para implementar las medidas sanitarias a fin de que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos, y

XIX. ...

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 29 días del mes de junio del año 2022.

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz	A favor	3FA868D31FF28FE39415B69197F16C 41E6DDB71EA45B9D6F657CE16EAE 28C95BB1E91BA3DD30C6431F1A62F 24999B017FBD7AB7EE4F43E0ACC16 0B13CB1D96A1
 Alma Anahí González Hernández	A favor	342BE7A2D69C35F57A998892BB3BE 474515867C35AA9CF712DBE2F6A41 F14F9B40B0657ED4DA7B600A37236 7BF8E5F07760974B190DCA7B5F494 4726E00FOA21
 Azael Santiago Chepi	A favor	B9E411373794DB3DA26FF277BCE21 5B2BDD026F25EDE628E200F62F185 4AE4647A08AD042D50DE340A18D30 2A9AB911EBF3153266BB4000323080 6E3624D2F37
 Bruno Blancas Mercado	A favor	631D65E3341AE8EFD3E29281A9471 837FB7897334643CA08E20AE763C49 CA974B979974E42E541AAFFBA74A6 9BCCA34D0B12C1F17DC4C5C25AE5 E3238441A6A7
 Carlos Noriega Romero	A favor	C000F89C47872EDF751762308B0DC 32DBD3887C8285684DFEDD7637674 C0C22FA2E39451ABC262AD66A0D7 8632F179F0A8D0ABB25D17C712070 A4CE02BE08CAD

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo

	A favor	5F2865752AD04D1493826FFA4EBED 702884980B59D8BDC374B1CEF7F90 8BFB0DD0F888F3130081F04FEBB28 3FC2066EE3E6F6CCB1FDD3FE1DA6 CE1293D07A455
Carolina Beauregard Martínez		
	A favor	CB55543DD69A6A6434A126A8123DE 8F1CCE749393501D74E34CC4F743B 9D9B0F020A2C3D5F61E39EFC25E7E 2F1D9FFDBF7F19D290633D22639A4 17DE03EB4435
Ciria Yamile Salomón Durán		
	Ausentes	8873C79AADC587DED797EC3B2299 3909DD32C9DCFA955BF0BBB760DD 7E62B1ECB3EF995F2491D36D018E0 46E324149E0CD4D97686F84C238413 E46E5164AA0E3
Dulce Maria Silva Hernandez		
	A favor	70D104A457E19F509953A3C4872DC 0786A3DB601E0554B60D06D0B9F9E 9C7C8111382EBC12AD1733CB3E502 74D53FEA79304DFAF22248658AD23 55C5609B80E7
Faustino Vidal Benavides		
	A favor	0EE21537632233918584845848B462 E148ADFA52379F5044C7325774EBD 6628A2143C6A247CBBF6D5ECCD22 7F81F1A2061282FF08365F3449AFCE 25E591857CA
Flor Ivone Morales Miranda		
	A favor	8764DC4B51AD9A5311F155179AF70 60BC891E5EC2830980FACCOE3A73 D25E8FD27D3BB8363AF490B228878 D75C6B7D4940D1D607FF47D4DCCA 4176EC73577D56
Francisco Favela Peñuñuri		

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

2E84E8F130FBED0FFD5C3DA93C48
888F0C6BA67E94175FA8196B058E42
E46F42DCAADD0E9CA90EA08A6F63
E78BFC56A797653602115DF57CB85
C98960419A7F1



Hirepan Maya Martínez

Ausentes

386F4A737D0E8E18F136CEC425AA9
125F48CEDB294A603746EF678159B
8ED64AF72C56E95BF236114BF46C1
66533828E22E56F4FF79A9939EB4C4
1F40D508518

Jaqueline Hinojosa Madrigal

A favor

7B8C8B6B5E5FF783EB0A2D66157A9
DE1801BE8CBCBAF22348D0646D84
F417E14676449924F7613D9AE6A4BA
F23EC2538D849F104BA1302E1D353
6311C1F8FD2E



José Luis Báez Guerrero

A favor

EF623079C36A8C43ADEBBEA111046
78A98B7B2B51262927248CE4F90B2
B7CBBBDF09D9C2A26F612C2AD378
6723468C3F8CD42EB8541E54E9E5C
79A9E45EE0140



Laura Barrera Fortoul

A favor

C94FDFBFFF95C8E6AF51FDA922E6
7B085388C6326F5F10A775E56969E1
232A65D8A4091DB66CEB5CE5AD17
812201F8F38FE7D85D73A0F0156DA
58CF2952A27B1



Leobardo Alcántara Martínez

A favor

2B75365C9FD4BB47F4DEA9F62FD89
6ED0F414CD1C2B1946905554BA76
4C81662DDFA2EC53B191DD33BDB6
D0532C69A7E247EE6C8CFED550966
D2222875C258C

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Lilia Caritina Olvera Coronel

A favor

36B56144A089AEB65FAA4997680BD
21EC4E13DD6A4EF8BD884C9490E6
D443ADB97EED1735F9D694C9FD2A
5BD50C263165AE1DFD7D73024FDF9
8F0DA1029CDA06



Manuel Guillermo Chapman Moreno

A favor

4D069745CD6CDCE8A918FEF2E673
856EF466D69A08AD4E41D980F575B
FB55F0F6B9222297A0896D582889E0
2EEDFAC9CDC812EE9754F2E12D70
8320D790DA49D



Marco Antonio Almendariz Puppo

A favor

4358A2B866BEBE2DA90CE187E0E38
23E18C330EF7D0B18541254382B505
5ACF7B4A93A019EB0A0B8F029583E
640AFD2B12E43E1E02227A9547CDA
1FC5D4E3ECC



Margarita García García

Ausentes

3E22F69E684EFDFFA75F24243704
66B180CA9980C5D1BD43124282827
714BC656ACDAE7135422514C459E0
843099C9540B52DA335048381D38D
C89A0499B52F



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

A favor

D20B14771E74EC9D9E194C2BD2649
9A8ADD1F4DF96F51CB3DAA4826A3
7ECB11AA6BF1A31956D1F5E8CA23
B393AE0912EA727E6D5BFC14DACD
68A041936F681FF



María Teresa Castell De Oro Palacios

A favor

C3ED04A49684E4BAD726DE0DA07D
CA2DE3AD7300098ACAAD57B9FF11
C97EE2F450E3971CF5172409B3C33
69B70A2B55D2E3682671BE3F8490D
DC52B4D0AAE453

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Mauricio Prieto Gómez

Ausentes

9CC0507695F6E17C87AAFCE6DCFF
B3E8EC8BEEA3FC77DD67E17D9830
1F160AFBACB0AB6745CA5FA13D9F
B84AE937052C6493BB705031FF2774
C35228725D27E2



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

A favor

0E1056DE702E4624DA20031FC7090
F93C4543C0850A2FC1732C5C26DBA
002B51FC6BEADC2448AE53CC89EA
8CF104668EADF6EF62E7E991BA8
2690FBE238394



Merary Villegas Sánchez

A favor

D3E11D1F684B86479A215FB1BA652
58CF8852E7B2AFCCB4B488B400C50
80363977DE6203D4F5B4D571997DD
47A83931472E0ECC08F4546401006F
8AEF507C56E



Paloma Sanchez Ramos

A favor

9E81AF0C0484D114B0BCE02BD432
CA1F7FAA0056B4B009DB7510AB694
DF23AD5309FBCD52BE459E20CE7A
F86755C3F09B1B9409398EE7B65A45
1F54718F90857



Paulina Aguado Romero

A favor

13151020C3C1D39893C071555E77A
D3938D19ECE066AC7A9F3983D1011
D81EE3435C9C0C3F9ED2914A606AF
372658639B49BAB786C4D573522E0
BB276A803EC6



Santy Montemayor Castillo

A favor

03EC193C41B389BF134D62FED2A4D
3AE4AEA5DF3BE3802C0B60461661C
C2D86C7EAEA2572B53DBB0310B1F
2BFBE6A71425B090DDADE8EDF60E
282AAB4B01E1D0

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de junio de 2022

NOMBRE TEMA 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a las Iniciativas en materia de Salud para el sector turístico presentadas por los Diputados Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN y Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Saúl Hernández Hernández

A favor

6C287F4D658A9E190B9089576D1967
966BA3E2FE76DF326D9236CF03EBF
32DED652A82E5F7C23E2859EE76C0
22FC81DAF36F90BFA84349935C368
1A8CB069E69



Sergio Barrera Sepúlveda

A favor

2A14E460E67907C98C1C777AFF2F8
EF042EC32C4FEF513BB0D45333807
20C3FB1D1D0E27553DDD8EF504057
558A507ECE409CABCE91F39E4FA22
D8E074A73BF9



Xavier Azuara Zúñiga

A favor

A38A3E6A4BE97299325025FDE41EC
B63EF31D6A20A03723128913A9EC2
FE0D9F284A79EC62F931BF14E22C2
E543FCB67E087A3D911FF1AB3B5AB
F0AA8F5DB9C2



Yerico Abramo Masso

A favor

A6788C19264102963E2C114731EAE
AEFDCBF7D4345C790A92C8263FCF
B6A8220E55E1C94DEB71D63DA7FB
D1C7A091260DC4CA7E8A2200099FD
6C65063E16BBBC

Total 33